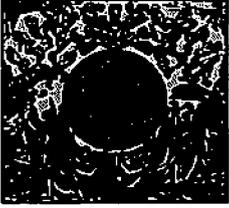


**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL DECRETO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE MAYO DE 2019 Y, SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE.**

Con fundamento en los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 59 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los que suscriben someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo resolutive del Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, suscrita por diversos diputados de los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión Permanente de conformidad con los siguientes:

### **Antecedentes**

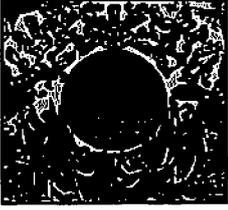
1. Que conforme al artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados concluyó su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio constitucional el 30 de abril de 2019.
2. Que como lo dispone el artículo 78 Constitucional, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión realizó el pasado 30 de abril del 2019, la instalación correspondiente a dicho órgano, a efecto de iniciar los trabajos del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



3. Que en la Primera Sesión de la Comisión Permanente realizada el 6 de mayo de 2019, se aprobó convocar a las cámaras del Congreso a realizar un periodo extraordinario de sesiones para abordar diversos temas.
4. Que, para el caso de la Cámara de Diputados, dicho periodo extraordinario se realizó el pasado 8 de mayo llevándose a cabo su clausura el mismo día una vez que desahogó el tema encomendado, que fue la discusión y votación de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
5. Que por su parte la Cámara de Senadores en el marco de sus sesiones extraordinarias aprobó lo siguiente: el 14 de mayo reformas los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género; el día 21 de mayo realizó la aprobación de la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la Ley Nacional del Registro de Detenciones y reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asuntos que remitió a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 Constitucional. Asimismo, anunció que en caso de que estos temas no fueran objeto de devolución por parte de la cámara revisora, se tendría por clausurado su periodo de sesiones extraordinarias.
6. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el 22 de mayo de 2019, la iniciativa por la que se convocó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con el objeto de desahogar exclusivamente los siguientes temas, referidos en el segundo resolutivo del decreto aprobado:

*Para aprobar a partir del 23 de mayo de 2019.*

- 1) *Turno de Minutas con proyectos de decreto recibidos después de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio.*
- 2) *Toma de protestas de diputadas y diputados suplentes.*

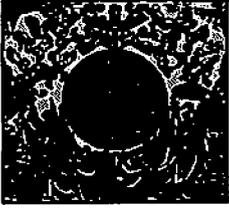


- 3) *Reformas a los artículos 2o, 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.*
- 4) *Proyecto que expide la Ley de Guardia Nacional.*
- 5) *Proyecto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.*
- 6) *Proyecto que expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.*
- 7) *Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

*Para abordar a partir del 27 de junio de 2019.*

- 1) *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.*
- 2) *Reformas a la Ley Orgánica del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros.*
- 3) *Proyecto que expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.*
- 4) *Ley en materia de extinción de dominio.*
- 5) *Reformas a los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el artículo 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.*

7. Que el 23 de mayo de 2019, la Cámara de Diputados se declaró legalmente instalada para funcionar durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura al que fue convocado por la Comisión Permanente.
8. Que, el mismo 23 de mayo, en sesión vespertina la Cámara de Diputados, aprobó las seis minutas programadas para su desahogo, en el decreto aprobado por la Comisión Permanente.
9. Que, a efecto de atender los cinco temas pendientes de la Convocatoria del periodo extraordinario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, citó a sesión el próximo 27 de junio de 2019.



### **Consideración de Motivos**

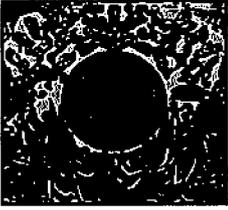
Como se advierte en los antecedentes, las Cámaras del Congreso de la Unión, en las sesiones extraordinarias que se han convocado han cumplido con la aprobación de los temas propuestos y, toda vez que la Cámara de Diputados sesionará el próximo 27 de junio del presente año, y siendo interés de la representación de los diversos Grupos Parlamentarios avanzar en los temas de las agendas legislativas, los suscritos proponen ampliar los temas programados para esa fecha en el Decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de La Sexagésima Cuarta Legislatura.

Se propone realizar una Sesión Solemne en conmemoración del exilio republicano español, así como escribir una leyenda en referencia a este suceso en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, acontecimiento ocurrido en 1937, año en que comenzaron a llegar los primeros grupos de exiliados, invitados por las autoridades mexicanas para protegerlos de los desastres de la guerra civil española.

De la misma manera el nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, lo anterior para concluir el proceso que la Cámara de Diputados inició el pasado 12 de marzo del presente año, fecha en que dicha Soberanía emitió las convocatorias correspondientes a efecto de nombrar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía Constitucional que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior derivado, que el pasado 30 de abril de 2019 el Pleno de la Cámara de Diputados, con el voto de la mayoría calificada aprobó a cinco de los seis titulares de los Órganos de Internos de Control y, que en la misma fecha se aprobó el Acuerdo por el que se instruye a la Junta de Coordinación Política a continuar con los esfuerzos, de dialogo y construcción de acuerdos para que esté en condiciones de adoptar a la mayor brevedad posible, las decisiones que le corresponden legal y constitucionalmente respecto a la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica.

En el mismo sentido se propone la reforma constitucional que adiciona un apartado C al artículo 2 de nuestra Carta Magna, con el objeto de que se reconozca a los pueblos y

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL DECRETO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE.



comunidades afroamericanas, cualquiera que sea su autodeterminación, como parte de la composición pluricultural de la nación, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social, la cual el Senado de la República aprobó por unanimidad y remitió a la Cámara de Diputados, turnándose a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictamen.

Con base en las consideraciones expuestas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 4, 116 y 117, de la Ley Orgánica del Congreso General; 27 y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Congreso, los que suscriben someten a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente Iniciativa con proyecto de:

**DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL DECRETO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE MAYO DE 2019.**

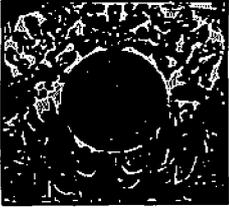
**Primero.** La Honorable Comisión Permanente modifica el segundo resolutivo del decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para quedar como sigue:

**Segundo.** En el segundo periodo de sesiones extraordinarias la Cámara de Diputados, sólo se ocupará de los siguientes temas:

Para abordar a partir del 23 de mayo de 2019.

1. al 7. ...

Para abordar a partir del 27 de junio de 2019.

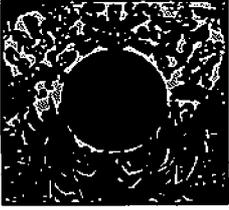


1. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
2. Reformas a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.
3. Proyecto que expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
4. Ley en materia de Extinción de Dominio.
5. Reformas a los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el artículo 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 6. Nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica.**
- 7. Reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades afroamericanas.**
- 8. Decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados leyenda alusiva al Exilio Republicano Español.**
- 9. Sesión Solemne en conmemoración del Exilio Republicano Español.**

**Segundo.** De conformidad con el artículo 72, inciso j), último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.

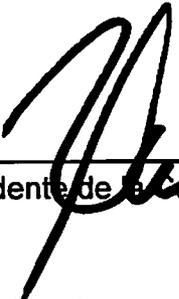
### **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

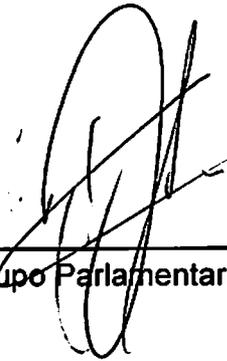


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

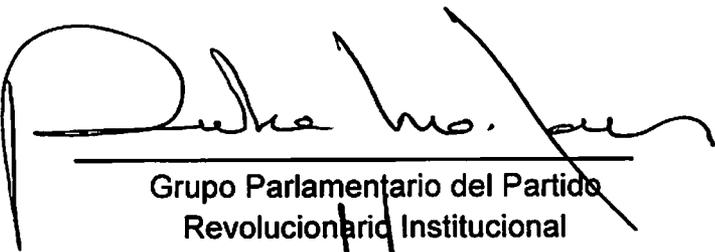
Senado de la República, sede de las sesiones de la Comisión Permanente a los 12 días del mes de Junio de 2019.

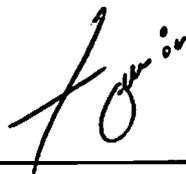
  
\_\_\_\_\_  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Por los Grupos Parlamentarios**

  
\_\_\_\_\_  
Grupo Parlamentario MORENA

  
\_\_\_\_\_  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

  
\_\_\_\_\_  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

  
\_\_\_\_\_  
Grupo Parlamentario de Encuentro Social

  
\_\_\_\_\_  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

  
\_\_\_\_\_  
Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL DECRETO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten signature or initials in the upper middle section.

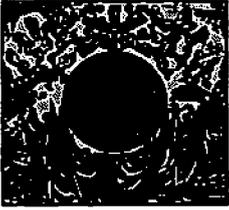
Large, faint handwritten scribble or signature in the middle section.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a date or reference number.

Handwritten text in the lower left section, possibly a name or address.

Handwritten text in the lower right section, possibly a date or reference number.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Grupo Parlamentario del Partido de la  
Revolución Democrática**

**Grupo Parlamentario del Partido Verde  
Ecologista de México**

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL DECRETO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE.**